

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13972 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado n.º 672/2014, se ha acordado mediante auto de esta fecha la conclusión del concurso voluntario de la mercantil Fabricats Joi, S.L., con CIF b-17855677, con domicilio en Passeig Font Borrell, s/n, de Osor (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 18 de marzo de 2016.- Letrado de la Adm. De Justicia.

ID: A160016866-1